Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G.

Juan Cayetano Ybañez = Y en su vista y el de documento q.e presentó se proveyó el auto siguiente

auto.) Mediante las razones q.e se exponen p.r D.n Juan Cayetano Ybañez en su anterior representacion se le exonera del empleo de Revidor de la Villa de Yecla para q.e ha sido nombrado p.r el Ayuntam.to de la misma; en el qual nombre persona q.e exerza dho Destino y para su cumplim.to libre el Corresp.te Desp.o Prov.do en el Ac.do gral. del p.r S.S.S. Reg.te y Sres. Oyd.s de la R.l Chanz.a de Gran.a a cinco de Mayo de mil ochoz.s dies y siete: Y lo sub.on = tiene tres rubricas = Fuy presente Santos

Y para q.e conste y se cumpla lo mandado doy la pres.te con la devida referencia en Gran.a a seis de Mayo de mil ochoz.s dies y siete

D.n Mariano José de Santos